



Provincia de Buenos Aires
Honorables Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del organismo que corresponda, informe a este cuerpo respecto de los hechos expuestos en los fundamentos sobre la realización del Censo Agropecuario 2008, respondiendo el siguiente temario:

1. Indique las razones por las cuales se retrasó dos meses el inicio del operativo censal correspondiente al Censo Nacional Agropecuario 2008.
2. Señale el número de cuestionarios productivos "P" y económicos "E" ingresados al 30 de diciembre de 2008 en la base de datos del Censo Agropecuario de 2008, por el organismo provincial responsable del Censo.
3. Explique a que se debe la menor cobertura territorial del Censo Agropecuario 2008 con respecto al Censo Agropecuario de 2002.
4. Señale las razones por las cuales los productores de la provincia rechazaron responder los cuestionarios censales, según lo informado por el INDEC el 28 de agosto de 2009.
5. Indique las causas por las que aun restan ingresar a las Dirección Provincial de Estadísticas los cuestionarios "E" y "P". Señale el numero de cuestionarios E y P que faltan aun ingresar al 24 de agosto de 2009.
6. Detalle el número de censistas afectados al Censo Agropecuario 2008 en la provincia por partido.
7. Especifique el presupuesto asignado a la provincia para la realización del censo y señale lo que se ha ejecutado del mismo hasta el momento.

PIANI LILIANA
Diputada
Bloque Coalición Cívica
Pcia. Buenos Aires

JORGE CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque ARI-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARICEL ETCHECOIN MOROZ
Diputada Provincial
Bloque ARI-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Mediante el Decreto 1764/07 se dispuso la realización del Censo Nacional Agropecuario en todo el territorio nacional.

El censo comenzó a mediados del año 2008, en medio de una gran controversia donde sumado a las denuncias y críticas realizadas desde distintos ámbitos a causa de la intervención del funcionario nacional Guillermo Moreno en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) se le agregó el conflicto del campo desatado a partir de la Resolución 125.

En agosto de 2008 en una carta enviada al entonces jefe de gabinete Sergio Massa, la Mesa de Enlace solicitaba la suspensión y prórroga del Censo Nacional Agropecuario 2008. La misma señalaba su preocupación al respecto: *“el bermetismo, la ausencia de control y la falta de información que rodea a todo el trabajo del censo; la ausencia de garantías de confidencialidad y calidad de los datos por ser revelados; la carencia de transparencia, consultas e intercambios con investigadores, académicos e instituciones en todo el proceso censal; la ausencia de publicidad de un acto público de envergadura; la desconfianza que genera la incorporación de un cuestionario adicional con preguntas sobre ingresos y gastos, identificación de prestadores de servicios de maquinaria y datos auxiliares”*¹.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó un comunicado en la página web del INDEC donde se señalaba que *“Por otra parte, los Gobiernos provinciales, a través de sus organismos dependientes integrantes del Sistema Estadístico Nacional, ejecutan bajo su responsabilidad el Censo Nacional Agropecuario dentro de sus jurisdicciones.*

Las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE) son las responsables del Ingreso de los datos de los Cuestionarios ya relevados por sus censistas, en la Base de Datos del CNA '08. Esta metodología permite que por primera vez en la historia de los distintos Censos Nacionales, cada provincia disponga de sus propios datos en el mismo momento en que los dispone el INDEC, convirtiendo el CNA '08 en el primer Censo Federal.

A partir del mes de enero se iniciará la difusión de datos provisionales referidos a cantidad de explotaciones agropecuarias, superficie total, superficie implantada por tipo de cultivo y cabezas de ganado, por región.

Esto es posible en razón de que a la fecha y mediante la aplicación del Sistema de Gestión del Censo Nacional Agropecuario 2008, los organismos provinciales responsables del Censo han ingresado a la base de datos más del 85 % de los cuestionarios productivos, y el 80 % de los cuestionarios económicos remitidos por los Jefes de Supervisores a las Direcciones Provinciales de Estadística”.²

El diario Hoy de La Plata el día 19 de enero de 2009 señalaba en relación al censo agropecuario *“Las dudas sobre su legitimidad no tardaron en llegar, motivadas por las intencionalidades políticas que comenzaron a destilarse por detrás de su organización. Pronto, sus páginas se vieron de denuncias por irregularidades.*

¹ La Nación, 28.08.2008 publicado en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1044028

² Censo Nacional Agropecuario 2008. Informe del INDEC al 30 de diciembre de 2008.



*República de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



Desde los sectores agrarios las quejas surgieron ante las inéditas novedades incluidas entre las preguntas, como ítems que le quitaron el carácter anónimo a la encuesta, o la inclusión de un formulario de declaración jurada de los productores.

“A requerimiento de la dirección nacional de Cuentas Nacionales, encargada de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB), se incorporó un Cuestionario Económico en el que se releva información respecto a Valor de Producción, Consumo Intermedio y Remuneración de los Asalariados”, justificó el Indec al lanzar la nueva encuesta. Y la sospecha de perseguir fines impositivos se hizo creciente. “Nos pidieron datos de gastos que no tendrían por qué querer saber, datos confidenciales de la AFIP que los organismos estatales no tienen por qué pedirla”, señaló a Hoy el presidente de la Sociedad Rural de Balcarce, Carlos Sáenz. “Lo tomamos como un apriete, no fue un censo serio y muchos productores ni siquiera respondieron, quedó una sensación de molestia evidente, los resultados serán inciertos”, agregó.”³

Este año y luego de numerosos reclamos y cuestionamientos debido a la no publicación de datos con respecto a los resultados del Censo Agropecuario, el día 28 de agosto se publica en la página web del INDEC una nueva nota titulada “CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2008 - CNA'08” donde entre otras cosas señala:

“El operativo censal se inició formalmente el día 2 de junio de 2008. Sin embargo, esto ocurrió sólo en pocas provincias, mientras que las restantes lo hicieron entre esa fecha y el día 13 de octubre (Cuadro 1)”. En el cuadro mencionado, se indica que la provincia de Buenos Aires recién comenzó el operativo censal el día 19 de agosto de 2008.

Del documento mencionado se da cuenta además que una de las provincias que presenta más retrasos a la hora de la finalización del censo, así como de la cobertura de la superficie censada es nuestra provincia:

“En el Cuadro 4 se comparan los resultados del CNA'08 con los del CNA'02, en términos de cobertura de la superficie agropecuaria y de la cantidad de EAPs, señalando la proporción que sobre este último, alcanzó el censo actual según los datos a la fecha indicada. Destacan en este Cuadro, especialmente, las situaciones particulares de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Río Negro, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Córdoba las que, por diversas razones, han tenido una cobertura territorial entre muy inferior o inferior a la del CNA'02.”

El cuadro N°4 indica que la provincia de Buenos Aires ha censado solo el 60,1% de las Explotaciones Agropecuarias (EAPs) con respecto al Censo Agropecuario de 2002, cubriendo con el censo 2008 solo el 65% de la superficie censada en relación al censo anterior.

Asimismo, con respecto al ingreso de los cuestionarios, el informe publicado el 28 de agosto por el INDEC, menciona lo siguiente *“En el Cuadro 6 se presenta la información sobre el estado de avance en el ingreso, de la información relevada a través de los cuestionarios censales “P” y “E” (6), a la Base de Datos del CNA 2008 que están realizando, vía Web, las respectivas DPE de todo el país. Al 24 de agosto el 98% de los cuestionarios “P” y el 96,6% de los cuestionarios “E” recepcionados en las respectivas DPE habían sido grabados en el Sistema de Gestión de Información. Según los datos de EAPs relevadas restan ingresar a las*

³ Diario Hoy, 19.01.2009 publicado en <http://www.diariohoy.net/accion-verNota-id-12573-fecha-2009.01.19>



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

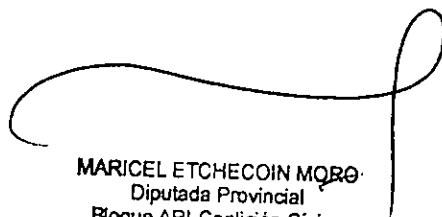


DPE unos 15 mil cuestionarios "P" y un número algo menor de cuestionarios "E", ambos, en su gran mayoría, originados en la Provincia de Buenos Aires."

Asimismo, a junio de 2009, existían quejas de censistas de algunas zonas de la provincia a los cuales todavía se les adeudaba el pago del sueldo por la tarea realizada: "Cobramos una parte del trabajo, la mitad, pero cuando teníamos que cobrar toda la última parte se produjo una confusión que hace que al día de la fecha nos sigan adeudando los 1.750 pesos que nos corresponde a cada censista".

"Por este trabajo se supone que entre noviembre y diciembre del año pasado ya nos iban a pagar. Aún estamos detrás de esto. Encima hacer el censo nos llevó mucho tiempo más de lo planteado, porque subestimaron la cantidad de censistas para la zona, que cuenta con entre 200 y 300 productores, y tuvimos que desarrollarlo por varios meses más", manifestaron los censistas".⁴

Por lo expuesto en los fundamentos, esperamos ser acompañados en la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.



MARICEL ETCHECOIN MORÓ
Diputada Provincial
Bloque ARI-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

⁴ Diario Hoy 18.07.09 publicado en <http://www.diariohoy.net/accion-verNota-id-36533-fecha-2009.07.18>